

Córdoba *01* de *Octubre* de 2014.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe en Acta nº 00075 de Sistema Guaraní, elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por Ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

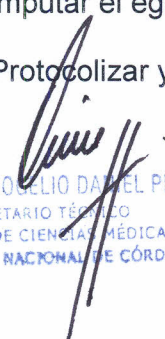
Artículo 1º) Designar por CONCURSO a Médico Residente de 2º año de **CLINICA PEDIATRICA**, período 1º de julio de 2014 a 30 de junio de 2015, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo 49707 – BRUGIAFREDDO, JULIETA, en cargo (Cod 113) de Anselmi, Mariana que pasa a 3º año de la Residencia.-

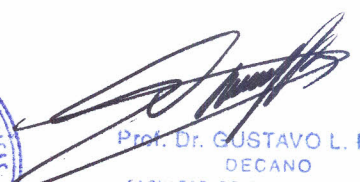
Legajo 49706 - DUJE, MARIA AGUSTINA, en cargo (Cod. 113) de Damonte, María Victoria que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º) Imputar el egreso a COD 113: 2 cargo.

Artículo 3º) Protocolizar y Comunicar.


Prof. Mgter ROSELLIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
SL.ea

3447

